



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 22 de julio del 2025, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes-----

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece en el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los Artículos 35 Fracción II, 36, 39 Fracción I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) y Artículos 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento y demás correlativos de su reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en lo establecido por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y demás disposiciones aplicables en la materia, se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con los servicios y/o adquisición objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

SEGUNDO: El día 8 de julio del 2025 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 15 de junio del 2025, a las 10:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

TERCERO.- El día 18 de julio de 2025, se realizó el primer diferimiento de fallo, señalando el día 21 de julio del año en curso para la emisión del fallo.-----

CUARTO.- El día 21 de julio de 2025, se realizó el segundo diferimiento de fallo, señalando el día 22 de julio del año en curso para la emisión del fallo.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por la Dra. Maricela Peña Chávez y el resultado de la evaluación administrativa y legal, efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, adscritos al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como Área contratante. -----

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	OBJETO DE CONTRATACION	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025	SE DESECHA TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. , CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO D) DEL ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION A LOS NUMERALES 8 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" Y 9"CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A" DE LA CONVOCATORIA,





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

CONDICIONES y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 47 de la LAASSP."

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE **LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE CON LO SIGUIENTE:

NO PRESENTA marco fotográfico y escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las medidas de seguridad y protección civil, para cada uno de los establecimientos que proponga requerido en el INCISO D DEL ANEXO 1-A TERMINOS Y CONDICIONES.

El no presentar "marco fotográfico y escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las medidas de seguridad y protección civil, como requisito establecido en la Convocatoria en el Anexo 1-A TERMINOS Y CONDICIONES, **AFECTA DE FORMA GENERAL LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO GARANTIZA AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, PUES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS** en el inciso D del Anexo 1-A TERMINOS Y CONDICIONES en correlación a los numerales 8 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y NUMERAL 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A" DE LA CONVOCATORIA.

DE IGUAL FORMA, SE DESECHA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACION **NUMERAL 9"CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A" DE LA CONVOCATORIA, POR LOS CUALES SE**





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

POR LOS CUALES SE REQUIERE Y PRECISA LA SIGUIENTE:

"1-A TERMINOS Y CONDICIONES

D.-LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES

...

Para lo anterior, deberán presentar junto con su propuesta **marco fotográfico y escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las medidas de seguridad y protección civil, para cada uno de los establecimientos que proponga**

"8. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Se comprobará que las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en la presente convocatoria. Así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

...

• *Se verificará el cumplimiento de la propuesta técnica, conforme a los requisitos establecidos en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3 y los Anexos 1 y 1-A de esta convocatoria"*

"9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO

- *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los numerales 2, 6, 6.1, 6.2 y 6.3, ANEXO TECNICO, TÉRMINOS Y*

[Firma manuscrita]





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.---

REQUIERE Y PRECISA LA SIGUIENTE:

"9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO

"CUANDO NO COINCIDAN LAS MARCAS, MODELOS OFERTADOS Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, CONTRA LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍEN LOS LICITANTES COMO SUSTENTO DE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS"

EN VIRTUD QUE EL LICITANTE **LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.**, EN LA CARPETA "FOLLETOS_CATALOGOS_Y", PRESENTA CATÁLOGOS DE LA MARCA OPPO Y FRESCO PARA LAS CLAVES DIX048 Y DIX080, LAS CUALES NO COINCIDE CON LA MARCA LUZ OTTOBOCK PRESENTADA POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, ASÍ COMO A LA MARCA DEL FABRICANTE QUE PRESENTA LA CARTA DE DISTRIBUCIÓN DEL REQUERIDA EL INCISO E DEL ANEXO TECNICO 1.

DE LA REVISIÓN A LA PROPUESTA DE EMPRESA LUZ MÉDICA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V., DENTRO DE LA CARPETA "LICENCIAS_PERMISOS_REGISTROS", ÚNICAMENTE SE LOCALIZA LA CARTA DE DISTRIBUCIÓN DEL FABRICANTE OTTOBOCK, COMO SE DEMUESTRA A CONTINUACIÓN:

ottobock.

15 de julio del 2025

Otto Bock de México, S.A. de C.V. | Pred. Calle 16 No. 178 | A | 01189 CdMx

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025.

CARTA DISTRIBUCIÓN Y APOYO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DF
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Otto Bock
De México, S.A. de C.V.

Prologarden Calle 16 No. 178 A
Col. San Pedro de los Pinos
01189 CdMx.
T = 52 55 5278 4160
F = 52 55 2614 8804

dialogo.ottobock.com.mx
www.ottobock.com.mx





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

DE IGUAL FORMA, EN LA CARPETA "PROPUESTA_ECONÓMICA", ANEXO 11 "PROPUESTA-TÉCNICA ECONOMICA", EN LOS RUBROS "MARCA" REFERENCIA PARA LAS CLAVES DIX048 Y DIX080, LA MARCA LUZ OTTOBOCK, COMO SE PRECISA A CONTINUACIÓN:

26	DIX048	Faja lumbosacra en neopreno de importación, con varillas posteriores.	2	5	LUZ-OTTOBOCK
28	DIX080	Plantillas blandas. Plantillas de pelito de una pieza con las características especificadas en recetas médicas.	6	14	LUZ-OTTOBOCK

POR SU PARTE EN LA CARPETA "FOLLETOS_CATALOGOS_Y"PRESENTA CATÁLOGOS DE LA MARCA OPPO Y FRESCO SUPPORT PARA LAS CLAVES DIX048 Y DIX080, COMO SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

OPPO Marca líder en el ramo de Ortopedia Blanda desde hace más de 20 años en el mercado garantizando la salud y recuperación de todos los pacientes. OPPO con la más amplia gama de productos para rehabilitación.



LP SUPPORT es una marca reconocida por médicos del deporte y fisioterapeutas ya que ofrece un soporte perfecto y cómodo, indispensable para el éxito de la rehabilitación de sus consumidores. Su principal ventaja competitiva es el Coolprene, material que absorbe la humedad para mantener la piel fresca y cómoda durante las actividades diarias.

Con lo anterior, no coindice las marca ofertada para las claves DIX048 Y DIX080, con la marca de catálogo presentada en su propuesta técnica, actualizándose con ello NUMERAL 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" DE LA CONVOCATORIA, lo cual AFECTA DE FORMA GENERAL LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO GARANTIZA AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, PUES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

PROVEEDORA
DE INSUMOS
MEDICOS
PARA LA

ADQUISICIÓN
DE MATERIAL
TERAPÉUTICO
DE ÓRTESIS Y

SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

1

2





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

VIDA, S.A. DE C.V.	PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025	
--------------------	---	--

FALLO

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE 1.- PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, S.A. DE C.V.

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDE NCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	DII002	Prótesis cosmética de mano en látex con socket laminado en resina polyester para amputado abajo de codo.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$7,803.00	\$7,803.00	\$15,606.00
2	DII003	Prótesis cosmética de mano en vinil con relleno de vinil en dedos faltantes con escotadura en dedos remanentes y muñequera elástica. (Guante cosmético con muñequera).	8	20	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$7,038.00	\$56,304.00	\$140,760.00





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

3	DII005	Prótesis cosméticas de dedo o dedos faltantes en látex.	12	30	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$3,060.00	\$36,720.00	\$91,800.00
4	DII007	Prótesis de mitón en plástico para hacer oponentencia cubierta con mano cosmética en vinil.	3	7	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$12,240.00	\$36,720.00	\$85,680.00
5	DII016	Prótesis para miembro torácico fabricado en resina polyester para amputado abajo de codo con cubilete tricipital, unidad de antebrazo, unidad de acople, gancho 5x, cable de control, arnés en ocho para sujeción así como guante cosmético.	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$45,900.00	\$183,600.00	\$459,000.00
6	DII017	Prótesis para miembro torácico fabricado en resina polyester para amputado abajo de codo con cubilete tricipital, unidad de antebrazo, unidad de acople, mano mecánica, cable de control, arnés en ocho para sujeción así como guante de vinil de importación.	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$76,500.00	\$306,000.00	\$765,000.00
7	DII018	Prótesis para miembro torácico fabricado en resina polyester para amputado arriba de codo con unidad de brazo, articulación de codo de traba y destraba de importación, acople de muñeca, gancho 5x, cable de control, arnés	3	7	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$76,500.00	\$229,500.00	\$535,500.00





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		en ocho para sujeción y guante cosmético.							
8	DII019	Prótesis para miembro torácico fabricado en resina polyester para amputado arriba de codo con unidad de brazo, articulación de codo de traba y destraba de importación, acople de muñeca, mano mecánica, cable de control, arnés en ocho para sujeción y guante de vinil de importación.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$87,210.00	\$87,210.00	\$174,420.00
9	DIII002	Prótesis Chopart.- Forrada en piel y reforzada en material elástico y flexible (pelite)	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$16,830.00	\$16,830.00	\$67,320.00
10	DIII004	prótesis Lisfranc.- Forrada en piel y reforzada en material elástico y flexible (pelite)	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$8,415.00	\$8,415.00	\$33,660.00
11	DIII006	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para desarticulación de cadera, canastilla pélvica confeccionada en resina acrílica flexible en la región del borde y en la apertura anterior y resina rígida en la región distal del socket para fijación de la articulación de la cadera, reforzado con fibra de carbono, articulación de cadera modular mono céntrica en titanio con impulsor	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$70,380.00	\$70,380.00	\$281,520.00





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		incorporado, con posibilidad de ajuste de aducción, abducción, así mismo flexión y extensión, rodilla policéntrica de fricción sobre ejes anterior superior y anterior inferior, ajuste del centro de rotación momentánea a través del eje central y protector plástico en la fase anterior, pie dinámico con dedos, compuesto por un núcleo de madera, con inyección de espuma de media densidad en el talón y de alta densidad en el ante pie, funda y un par de medias cosmética.							
12	DIII014	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transtibial, socket PTB para amputación transtibial con socket interno en silicón gel con pin de fijación distal, carraca y media de interfase, con socket de prueba en termoplástico transparente, pie dinámico con dedos, compuesto por resorte en forma de "s" en nylon, recubierto con tejido tridimensional e inyectado con espuma de poliuretano de baja	9	23	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$52,020.00	\$468,180.00	\$1,196,460.00

Handwritten signatures and marks on the left margin.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		densidad, funda y un par de medias cosméticas.							
13	DIII015	Prótesis para amputación por abajo de rodilla y socket tipo PTB exoesquelética con articulaciones embaladas y corselete a muslo, (pie tipo Sach) ídem pie articulado.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$39,780.00	\$39,780.00	\$79,560.00
14	DIII016	Prótesis para amputación por abajo de rodilla y socket tipo PTB exoesquelética con pie tipo articulado y correa supracondílea.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$27,540.00	\$27,540.00	\$55,080.00
15	DIII017	Prótesis para amputación por abajo de rodilla y socket tipo PTB exoesquelética con pie tipo Sach y correa supracondílea.	2	5	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$27,540.00	\$55,080.00	\$137,700.00
16	DIII018	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transfemoral, socket cuadrilateral en material termoplástico flexible, con estructura externa en resina acrílica rígida, con apertura de ventanas, reforzado con fibra de carbono y fibra de vidrio trenzada, válvula de auto expulsión sin rosca, rodilla modular mono céntrica en acero con freno manual accionado por cable de nylon y pirámides integradas en las bases	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$47,430.00	\$47,430.00	\$94,860.00





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		superior e inferior, pié dinámico con dedos, compuesto por resorte en forma de "s" en nylon, recubierto con tejido tridimensional e inyectado con espuma de poliuretano de baja densidad, funda cosmética y medias de perlón.							
17	DIII020	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transfemoral, socket cuadrilateral en material termoplástico flexible, con estructura externa en resina acrílica rígida, con apertura de ventanas, reforzado con fibra de carbono y fibra de vidrio trenzada, válvula de auto expulsión sin rosca, rodilla modular mono céntrica en acero con freno, pié dinámico con dedos, compuesto por resorte en forma de "s" en nylon, recubierto con tejido tridimensional e inyectado con espuma de poliuretano de baja densidad, funda cosmética y medias de perlón.	8	20	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$47,430.00	\$379,440.00	\$948,600.00
18	DIII026	Prótesis endoesquelética (modular) en titanio para amputación transfemoral, socket de	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$130,050.00	\$520,200.00	\$1,300,500.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		contención isquiática laminado en resina acrílica con refuerzo en fibra de carbono, válvula de auto expulsión sin rosca, rodilla modular mono céntrica en material ligero con control hidráulico, pie dinámico con dedos, compuesto por resorte en forma de "s" en nylon, recubierto con tejido tridimensional e inyectado con espuma de poliuretano de baja densidad, funda y un par de medias cosméticas.							
19	DIII029	Prótesis por abajo de rodilla con socket PTB o PTS, en resina polyester, sistema modular, pie tipo Sach, funda cosmética, medias de perlón y funda de neopreno.	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$27,540.00	\$27,540.00	\$110,160.00
20	DIII030	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transtibial, socket de contacto total con interfase de poliuretano, válvula de expulsión, rodillera de sellado con revestimiento interno en poliuretano y accesorio de protección, pie en fibra de carbono con	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$51,255.00	\$51,255.00	\$102,510.00



[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		láminas dobles anteriores y posteriores conectados con una lámina inferior en forma de arco, funda cosmética y medias de perlón.							
21	DIII031	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transtibial, socket de contacto total con interfase de poliuretano, válvula de expulsión, rodillera de sellado con revestimiento interno en poliuretano y accesorio de protección, pié tipo Sach, funda cosmética y medias de perlón.	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$43,605.00	\$43,605.00	\$174,420.00
22	DIV006	Aparato corto con abrazadera posterior en pierna, barras laterales de duraluminio, articulación de tobillo Klensac de importación, zapatos tipo borceguí terminado en talabartería en piel.	6	14	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$7,336.35	\$44,018.10	\$102,708.90
23	DIV009	Aparato largo bilateral, con cincho pélvico articulación de cadera con anclaje a 180°, barrar laterales de duraluminio, articulación de rodilla con anclaje a 180°, botón interno y rodillera anterior,	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$16,830.00	\$16,830.00	\$33,660.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		articulación de rodilla con tope de flexión plantar a 90° y dorsal libre, calzado tipo borceguí, terminado con talabartería en piel.							
24	DIV013	Aparato unilateral muslo podálico con apoya isquiático, articulación de rodilla con anclaje a 180°, botón interno, rodillera anterior, articularon de tobillo a 90°, fabricado en polipropileno y barra laterales de duraluminio con zapatos tipo beisbolero, terminado con talabartería en piel.	2	5	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$16,830.00	\$33,660.00	\$84,150.00
25	DIX005	Bastón estándar, fabricado en aluminio anodizado, de altura variable para adaptarse a cualquier tamaño con regatón de hule antiderrapante en la punta.	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$459.00	\$1,836.00	\$4,590.00
26	DIX048	Faja lumbosacra en neopreno de importación, con varillas posteriores.	2	5	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$1,683.00	\$3,366.00	\$8,415.00
27	DIX075	Muletas tipo canadiense fabricadas en duraluminio reforzado con altura variable de ajuste sencillo, con soporte de antebrazo de aluminio con abrazaderas en termoplástico para antebrazo.	5	12	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$1,683.00	\$8,415.00	\$20,196.00



[Firma]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

28	DIX080	Plantillas blandas. Plantillas de pelite de una pieza con las características especificadas en recetas médicas.	6	14	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$841.50	\$5,049.00	\$11,781.00
29	DIX103	Silla de ruedas plegable con respaldo alto reclinable, descansabrazo y descansa pies removibles, ruedas neumáticas con centro de gravedad atrasado, rueda anterior de 20 cm.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$9,486.00	\$9,486.00	\$18,972.00
30	DIX104	Silla de ruedas plegable con descansa pies y descansabrazos desmontables con ruedas neumáticas y anterior de 20cms	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$6,120.00	\$6,120.00	\$12,240.00
31	DX013	Cambio de Articulación de rodilla de eje simple.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$12,546.00	\$12,546.00	\$25,092.00
32	DX014	Cambio de Articulación de rodilla de seguridad 3r15.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$12,546.00	\$12,546.00	\$25,092.00
33	DX024	Cambio de pie articulado.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$5,355.00	\$5,355.00	\$10,710.00
34	DX025	Cambio de pie dinámico.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$5,355.00	\$5,355.00	\$10,710.00
35	DX026	Cambio de pie Sach.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$5,355.00	\$5,355.00	\$10,710.00
36	DX027	Cambio de Rodilla de eje simple tipo modular.	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$12,546.00	\$12,546.00	\$50,184.00
37	DX028	Cambio de Rodilla Hidráulica 3R45.	1	4	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$60,243.75	\$60,243.75	\$240,975.00
38	DX029	Cambio de socket cuadrangular en apoyo isquiático y válvula de succión para amputado arriba de rodilla	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$13,770.00	\$55,080.00	\$137,700.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

39	DX030	cambio de socket de polipropileno de contacto total con válvula de succión	4	10	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$13,770.00	\$55,080.00	\$137,700.00
40	DX031	Cambio de socket para amputado bajo rodilla en resina poliéster tipo PTB o PTS	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$6,120.00	\$6,120.00	\$12,240.00
41	DX032	Cambio de socket para amputado por debajo de rodilla en resina, polyester tipo supracondílea PTB o PTS.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$6,120.00	\$6,120.00	\$12,240.00
42	DX033	Cambio de suspensión de neopreno para amputado por arriba de rodilla.	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$2,295.00	\$2,295.00	\$4,590.00
43	DX038	Cambio cinturón pélvico	1	2	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$2,295.00	\$2,295.00	\$4,590.00
44	DX040	Cambio de liner en silicón gel	6	14	O AND P DE MEXICO	MEXICO	\$15,300.00	\$91,800.00	\$214,200.00
							SUBTOTAL	\$3,161,048.85	\$8,043,561.90
							IVA	\$505,767.82	\$1,286,969.90
							TOTAL	\$3,666,816.67	\$9,330,531.80

RESUMEN

Partidas requeridas	01
Partidas asignadas	01
Partidas desiertas	0

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
-----------	-----------------	--------------------	---------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	------------------



2025
Año de
La Mujer Indígena



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----

		SAI				DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DESPUÉS DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, S.A. DE C.V.	ABT250004	050GYR025 N07225- 068-00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025	\$3,161,048.85	\$8,043,561.90		\$804,356.19

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día natural siguiente después del fallo al 31 de diciembre de 2025. -----

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025** siendo las **14:54** horas del día **22 de Julio del 2025**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-72-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. SUR DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 41, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 71, 73, 74 Y 75, (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIADE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
DRA. MARICELA PEÑA CHÁVEZ	ÁREA TÉCNICA	

FIN DEL ACTA



